



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 098 DE SESION ORDINARIA DEL 16 DE JULIO DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se inicia la sesión Ordinaria, convocada para hoy 16 de julio de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta  
Acta de Sesión Ordinaria N°097 del 15 de Julio de 2018.
5. Socialización de las actividades operativas, administrativas realizadas por la administración de la Propiedad horizontal "CAM" en el primer semestre del año 2018.  
Invitada:  
Dra. Diana Flórez- Administradora Propiedad Horizontal.
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

**1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.**

**3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum:** Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño.  
Johana Marcela Castaño Rincón  
Tatiana López Saldarriaga  
Miguel Ángel Correa Bedoya.  
Rubén Darío Londoño.  
Luis Eduardo Giraldo Ospina.  
Robert Sánchez Osorio.  
Germán Eduardo Londoño López.

John Jairo Llanos Zapata.  
Jorge Libardo Montoya Álvarez.  
Miguel Ángel Rave Rojo.  
Marco Aurelio Ramírez Cuervo.  
Manuel Leonel Rojas Hurtado.  
José Arlés Rivera Cano.  
Carlos Alberto Velásquez Echeverry.  
Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.

- 4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°097 del 15 de julio de 2018.**  
El Sr. presidente pone en consideración el Acta en mención (enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) siendo puesta en consideración el Acta en mención es aprobada por la Plenaria; renglón seguido la presidencia indica dar continuidad al Orden del día.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 098 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE JULIO DE 2018

**5. Socialización de las actividades operativas, administrativas realizadas por la administración de la Propiedad horizontal "CAM" en el primer semestre del año 2018.**

Invitada: Dra. Diana Flórez- Administradora Propiedad Horizontal.

El Sr. presidente ofrece un respetuoso saludo a la invitada y le brinda el uso de la palabra a la invitada.

**Intervención Dra. Diana Flórez:** Informa que en el mes de marzo se realizó la reunión de la asamblea de proletarios del edificio "CAM", en donde se presentaron todos los informes financieros y gestión de la vigencia 2017 y se pone en consideración los proyectos para la vigencia 2018...

//El HC Duván Murillo Grajales solicita a la Presidencia le sea reconocida la presencia.

El Sr. **presidente reconoce la Presencia del HC Duván Murillo Grajales**, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

... los proyectos son: 1) Instalación y remodelación de baterías sanitarias para el primer piso (ya se hicieron las obras), 2) Cerramiento perimetral del "CAM" (desde la terraza secretaria de educación hasta las oficinas del Concejo); 3) Instalación de señalización del edificio.

**HC Wilson Zapata Carvajal:** Referente al cerramiento indaga si permitirá abrir las puertas internas de las instalaciones; responde la Dra. que el cerramiento mantendrá las puertas abiertas en la jornada diurna, conectividad con Serviciudad será por el paso de la antigua dependencia de familias en acción. Continúa el HC Zapata aduciendo que el cerramiento beneficiaría solo a Serviciudad, sugiere que se replantee el acceso interno para toda la ciudadanía no solo para personas en estado de discapacidad.

Interpela el HC Miguel Ángel Rave Rojo refiriendo que apoya la propuesta del HC Zapata en que se necesita comunicación interna para que no se tenga que rodear el predio para ir de un lado al otro expone casos en que ha habido atracos a funcionarios que han tenido que dar la vuelta y que se está exponiendo a la ciudadanía.

El Sr. presidente informa que en la revisión de las mangueras anti-incendio encontraron que no tiene agua, le solicita el favor a la Dra. Diana Flórez que revise la situación de modo preventivo; refiere que también se revisó el salva escalera (ascensor) solicita el favor que lo revisen para dar cumplimiento a la norma; sugiere que se tenga en cuenta la oferta que hace la empresa de energía de Pereira para instalar paneles solares para el suministro de elegía limpia a las instalaciones del Conejo municipal o que la actual empresa de energía de Medellín haga una contra oferta para terminar solicita el favor que se realice un trabajo de fondo para que dar caída de agua lluvias en la plazoleta del "CAM" puesto que cada vez que llueve se inunda la plazoleta.

**HC Manuel Leonel Rojas:** Retoma la inquietud del HC Wilson Zapata en que se necesita que haya comunicación interna en las instalaciones de la alcaldía con Serviciudad y no se tenga que rodear el edificio; manifiesta que se ha tenido mala experiencias por la calidad de servicio que presta la empresa de energía de Pereira (cantidad de cortes de suministro); manifiesta que en varias oportunidades se ha



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 098 DE SESION ORDINARIA DEL 16 DE JULIO DE 2018

pronunciado respecto al ascensor por que en donde está instalado representa riesgo para los transeúntes que pasan por debajo de él y que no se le ha hecho ninguna clase de mantenimiento, sugiere que sea retirado el ascensor porque es un peligro porque se puede descolgar, refiere que se lleva muchos años con esa situación y cada vez hay más posibilidad de un accidente.

Responde la Dra. que el salva escaleras fue donado por Ecopetrol, refiere que hace tres semanas envió técnicos que entregaron un informe podría poner mano de obra y la Corporación los repuestos.

El sr. presidente le indica al Secretario General que se ponga de acuerdo con la Dra. Diana Flórez para que entreguen el informe, refiere que la intencionalidad de la actual Mesa Directiva es que se ponga en funcionamiento para dar accesibilidad a las personas en estado de discapacidad al concejo, solicita que también se instale un pasa manos en la rampla de la entrada.

**HC Miguel Ángel Rave Rojo:** Informa que en el 2014 cuando ocupó la presidencia del Concejo se opuso a la instalación del ascensor y no firmó el recibido; hace la denuncia pública que en el momento que lo instalaron los muros que lo soportan se fisuraron y él al decirle a los encargados de la instalación respondieron que eso simplemente se tapaba con masilla, considera que esa instalación es un acto de irresponsabilidad por el riesgo que representa principalmente si se llega a presentar un sismo porque esa es la salida, es claro que la ley se debe cumplir pero que es mejor que lo instalen en otra parte no sobre las escaleras o que se tome la propuesta que hizo el HC Correa Bedoya para unir los dos edificios y que se use el ascensor de la registraduría.

Terminada la socialización y los pronunciamientos el sr. presidente agradece a la Dra. Diana Flórez por su asistencia e indica dar continuidad al orden del día.

**6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:**

El HC José Arlés Rivera Cano convoca a los integrantes de la Comisión a reunión el día 18 de julio de 2018, al terminar la Sesión Ordinaria, así mismo solicita invitar al Secretario de Deportes, Cultura y Recreación, Director Operativo y asesor jurídico.

**7. Lectura de comunicaciones:**

No se hacen lecturas en la presente sesión.

**8. Propositiones:**

No se presentan en esta Sesión.

**9. Varios:**

**HC Miguel Ángel Correa Bedoya:** Refiere que no se puede dejar pasar desapercibido que hoy se celebra los 170 años de fundación del Partido Liberal Colombiano, fundado en 1848 por el Sr. José Ezequiel Rojas; realiza una lectura del proceso que ha llevado, los ideales y los aportes en la transformación del Estado Colombiano.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 098 DE SESION ORDINARIA DEL 16 DE JULIO DE 2018

**HC Tatiana López Saldarriaga:** Refiere que en la Sesión anterior se manifestaron sus compañeros de bancada respecto a la solicitud hecha a la Mesa Directiva para que le entreguen el Inventario de muebles y enseres que le corresponden, refiere que con esta es la cuarta vez que se hace la solicitud, pesto que para la entrega de este le han dicho que el exconcejel Dr. Jorge Mario García García se los entregó al HC Miguel Angel Rave Rojo; considera lamentable y penoso tenerse que pronunciar en la Plenaria sobre el asunto pero pide respeto a la dignidad y curul que ocupa; solicita al Vicepresidente Segundo que en cumplimiento del artículo 36 del Reglamento Interno revise el asunto. A renglón seguido el Sr. presidente solicita el favor al vicepresidente Segundo que se apersona del caso y preste la atención del caso.

**HC Luis Eduardo Giraldo Ospina:** Refiere que la Institución Educativa Santa Sofia tiene grandes problemas por que los niños y niñas no pueden correr en las instalaciones porque falta espacio, hace falta el polideportivo y hay contaminación auditiva; expresa que se ha pronunciado varias veces referente al mal estado de la cancha de San Judas, pero no la reparan y que los Secretarios de Deportes, cultura y recreación y el secretario de Obras públicas no asumen la responsabilidad; aduce que al municipio le hace falta un Estadio digno.

**HC Manuel Leonel Rojas Hurtado:** Refiere que el caso del ciudadano William Henao Vásquez propietario de un predio que ha sido invadido y que a la fecha tiene una deuda por concepto de impuestos y que adicionalmente la ley lo condeno a pagarle a la invasora veintisiete millones de pesos, expresa que la situación es muy grave porque el ciudadano no ha tenido el disfrute de su propiedad y que el Dr. Alfredo Castañeda (Secretario de Gobierno) le ha respondido que los predios no son de los propietarios sino de quien los necesita, por tanto sugiere que el Concejo municipal haciendo uso del principio de solidaridad oficie, vía mesa Directiva, a la Secretaria de Hacienda para que busque la forma jurídica para recalcularle la deuda.

**HC Duván Murillo Grajales:** Refiere que la Comisión Tercera ha estado atenta al caso del Sr. William Henao y que en reunión con Planeación, Curadurías y Asesor jurídico y están en espera de la respuesta de solución de la Secretaría de Hacienda pro no pasa nada, sugiere que el Concejo se pronuncie oficialmente; solicita que se coordine las entregas del Reconocimiento por el ISCE a las Instituciones Educativas; recuerda la invitación para la Sesión de control político que solicitó: ICBF, Operador del Programa. Madres Comunitarias, presidente del Sindicato de madres comunitarias. A continuación, el sr. presidente lo delega para que haga la entrega del Reconocimiento a las I.E con la compañía de los HC Miguel Ángel Correa Bedoya y HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry.

**HC Miguel Ángel Rave Rojo:** Concerniente al inventario que solicita la HC Tatiana López Saldarriaga, refiere que la Mesa Directiva tiene la potestad de entregarlo, aporta que el Sr. presidente adujo que le van a entregar un inventario nuevo y que él solamente le pidió el favor al exconcejel Dr. Jorge Mario García le cediera la oficina y el la cedió; refiere que el inventario que tiene le fue donado hace ya un tiempo. Sugiere que este no es el espacio para tratar esos asuntos.

Para terminar el sr. presidente informa que la Mesa Directiva está trabajando para entregar el inventario a la HC Tatiana López Saldarriaga, adicionalmente invita a los cabildantes a una reunión el 17 de julio



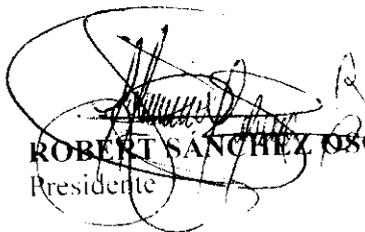
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"

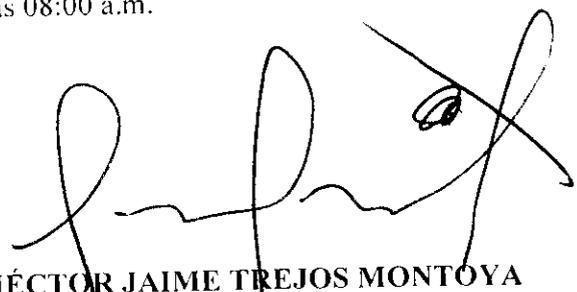


CÓDIGO: CP-RC-03  
ACTA N° 098 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE JULIO DE 2018

a las 7:30 a.m con la Asesoría Jurídica quien presentara un informe de las demandas de responsabilidad civil al municipio y que son de reserva del sumario.

Agotado el orden del día y siendo las 09:21 a.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 17 de Julio de 2018 a las 08:00 a.m.

  
**ROBERT SANCHEZ OSORIO**  
Presidente

  
**HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA**  
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.